



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 1961-2021

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R. L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019013578169** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ANGEL ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ** con RTN No. **08011986089886** presentó solicitud en fecha 08/12/2020 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **1961-2021** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R. L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **1** días del mes **Agosto** del año **2021**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 01 agosto 2021

Válido hasta 01 agosto 2024

Código Verificación:



Código de Verificación: **11e07fa8-6f90-441d-94a2-e5b8e8f7e661**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=31745>



Expediente No.	31745
Sociedad Mercantil Nacional	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R. L.
No. de Resolución	1961-2021
No. de Certificación	1961
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	01/08/2024
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Artículos de papelería, Servicios de suministro de alimentos, Servicios de distribución de alimentos, Servicios de distribución mayorista, Servicios de distribución minorista, Almacén de mercaderías
Registro Tributario Numérico	08019013578169
Certificación del Órgano Societario	Angel Antonio Aguilar Rodriguez, Wilson Sady Sanchez
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: COL. ALAMEDA, CALLE PRINCIPAL, DOS CASAS ARRIBA DE CREDIMAS, QUINTA AVENUDA, 9 Y 10 CALLE, CASA NUMERO 929.
Teléfono	2246-3242
Correo Electrónico	daniel.avilez@distribuidorauniversal.hn

Fecha de Emisión: 01 agosto 2021

Válido hasta 01 agosto 2024

Código Verificación:



Código de Verificación: **11e07fa8-6f90-441d-94a2-e5b8e8f7e661**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=31745>